

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
GANADERIA DE COSTA RICA Y EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA), SOBRE LA
PARTICIPACION DE COSTA RICA EN LA RED REGIONAL DE GENERACION Y
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA SOBRE EL CULTIVO DEL CACAO

*Antonio Alvarado Barranti, Ministro de
Agricultura y Ganadería*

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, representado por _____, y
el IICA, representado por su Director General, Dr. Martín E. Pineiro,
convienen en celebrar el presente Memorandum de Entendimiento, sujeto a los
siguientes considerandos y cláusulas:

CONSIDERANDO

1. Que el Gobierno de Costa Rica está empeñado en elevar los rendimientos y la producción de cacao, principalmente en las fincas pequeñas y medianas, a través de la incorporación de tecnología avanzada.
2. Que así se busca aumentar los ingresos de los productores de cacao y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida del sector rural.
3. Que esa tarea se llevará a cabo en mayores probabilidades de éxito integrando los esfuerzos de los países de Centroamérica y

Panamá en el campo de la investigación y la transferencia de tecnología sobre el cultivo y el procesamiento del cacao.

4. Que el IICA, como organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano, tiene entre sus objetivos el estimular, promover y apoyar los esfuerzos de sus Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.
5. Que el IICA firmó un convenio con AID-ROCAP dirigido a la organización en Centroamérica y Panamá de una red de generación y transferencia de tecnología sobre el cultivo del cacao, para lo cual ésta aporta una suma cercana a los 2,5 millones de dólares.
6. Que ese mecanismo participativo, facilita el uso eficaz de los recursos disponibles en cada país, integrando esfuerzos y permitiendo llevar a cabo investigaciones coordinadas a desarrollar paquetes tecnológicos y transferibles a los agricultores de manera efectiva.

ACUERDAN

1. Expresar el interés del Gobierno de Costa Rica en el proyecto que apoya IICA-ROCAP encaminado a aumentar la producción de cacao y con ella los ingresos, principalmente de los pequeños y medianos productores.

2. Expresar el propósito de participar en la organización y el funcionamiento de una red regional de investigación y transferencia de tecnología sobre cacao en la cual participan Panamá y los países de Centroamérica.
3. Aceptar como guía para cumplir este propósito, la descripción del Proyecto que se hace en el Anexo 1 del Convenio, firmado entre AID-ROCAP y el IICA el 28 de setiembre de 1987 (AID Proyecto No. 596-0127).
4. Designar al Ing. Jesús Hernández López como Representante de Costa Rica en el Comité Ejecutivo del Proyecto.
5. Expresar el propósito de organizar un Comité Nacional asesor que identifique y concrete formas de apoyo al Proyecto y a la vez, canalice las inquietudes de los productores, firmas comerciales interesadas y personal técnico que trabaja en cacao de manera que el proyecto reciba continua retroalimentación de esos orígenes y pueda coordinar acciones con los diversos grupos que participan en la producción, procesamiento y comercialización del cacao.
6. Lo acordado en este Memorandum de Entendimiento tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1990; podrá acortarse o alargarse su plazo de común acuerdo.

7. Las partes se comprometen a buscar un común acuerdo para la solución de cualquier controversia que pueda derivarse de la interpretación o ejecución del presente Convenio. De no llegarse a una avenencia satisfactoria para ambas partes, el asunto será sometido a arbitraje.

En fe de lo anterior, firmamos el presente Memorandum de Entendimiento en dos textos de igual tenor y validez, en la ciudad de San José, Costa Rica, el ocho de febrero de 1988.

POR EL GOBIERNO DE COSTA RICA

POR EL IICA

Antonio Abajo Baranti

Manoel E. Pereira

IICA



04 FEB. 1988

AN/CR-067

1° de febrero de 1988

Excelentísimo Señor
Lic. Antonio Alvarez Desanti
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José

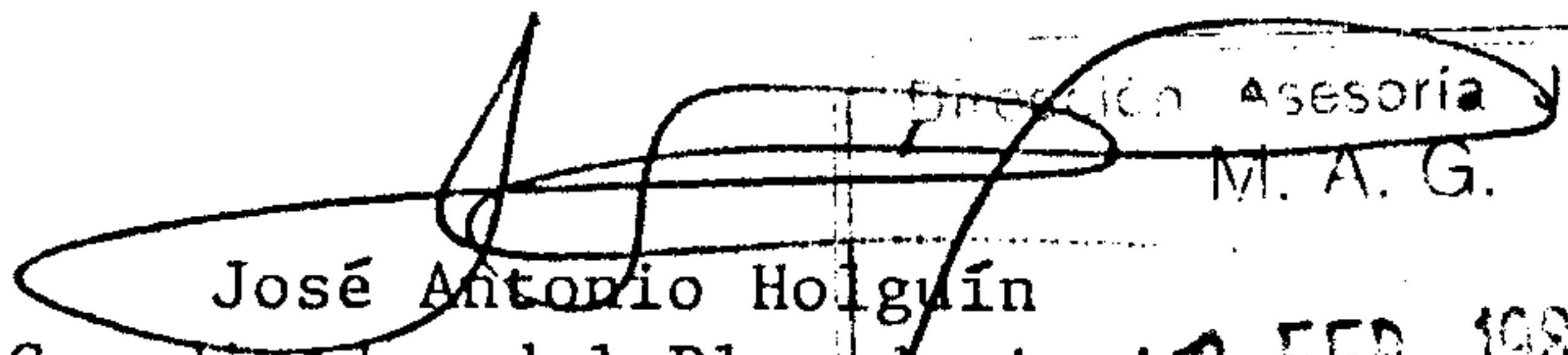
Señor Ministro:

Como es de su conocimiento, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Oficina Regional del AID para Centroamérica y Panamá (ROCAP), firmaron el 28 de setiembre de 1987 un Convenio dirigido a la organización en Centroamérica y Panamá de una red de generación y transferencia de tecnología sobre el cultivo del Cacao (copia anexa).

El objetivo de este Proyecto es aumentar la producción de cacao, así como los ingresos del pequeño y mediano agricultor en Centroamérica y Panamá, para cuya ejecución AID/ROCAP aportará una suma cercana a 2.5 millones de dólares de los Estados Unidos.

El literal (a) de la Sección 4.2 de dicho Convenio contempla la firma de un Memorando de Entendimiento entre el IICA y cada uno de los países participantes, y siendo Costa Rica uno de ellos tengo el agrado de enviarle adjunto a la presente un borrador del Convenio a firmar entre el MAG y el IICA, para el análisis y comentarios del Ministerio bajo su digna dirección, los cuales le solicitamos hacernos llegar una vez realizados, al mismo tiempo que nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración que considere necesaria.

Aprovecho la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.


José Antonio Holguín
Coordinador del Plan de Acción
Oficina del IICA en Costa Rica

Dirección Asesoría Jurídica
M. A. G.

8 FEB. 1988

RECIBIDO